

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 26 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, por el que se publican actos administrativos referidos a expedientes sancionadores en materia de transportes.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los interesados el trámite de audiencia regulado en el art. 212 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Málaga, sita en plaza de San Juan de la Cruz, núm. 2, de esta capital, a fin de que en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, si lo estima oportuno, pueda examinar el expediente sancionador y alegar y presentar cuantos documentos estime pertinentes, para la mejor defensa de su derecho.

En el supuesto de que actúe mediante representación, la persona que lo haga en su nombre aportará documento acreditativo de la representación concedida.

MA-1810/2016	AKHLAFOU MOHAMED	DNI:77983234D
MA-1951/2016	CONTORVER, S.L.	CIF:B92154665
MA-2515/2016	BAHIALANDIA, S.L.	CIF:B63319388
MA-2966/2016	LARA ZURITA FRANKLIN IAN	NIF:54179238R
MA-23/2017	TRANSPORTES Y EXCAVACIONES CHACON, S.L.	CIF:B18637868
MA-149/2017	TRANSDEGARA, S.L.	CIF:B92622174
MA-237/2017	TRANSBARRIONUEVO, S.L.	CIF:B92274539
MA-274/2017	TRANSBARRIONUEVO, S.L.	CIF:B92274539

Málaga, 26 de julio de 2017.- El Delegado, Francisco Fernández España.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»